

Acuerdos de la Mesa Directiva

Santiago, 6 de diciembre de 2021
(reunión de la mañana)

Reunida la Mesa Directiva en reunión celebrada con fecha de hoy 6 de diciembre de 2021 en la mañana, con la asistencia de la presidenta Elisa Loncon Antileo, del vicepresidente Jaime Bassa Mercado y de las vicepresidencias adjuntas Lorena Céspedes Fernández, Elisa Giustinianovich Campos, Pedro Muñoz Leiva, Rodrigo Álvarez Zenteno, Tiare Aguilera Hey y Natalia Henríquez Carreño, adoptó los siguientes acuerdos en relación con la consulta formulada por la coordinación de la Comisión de Derecho de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad mediante oficio sin número, de 23 de noviembre de 2021, en relación con las propuestas de modificación del Documento Base, en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 39, letra u), del Reglamento General:

1. Respecto de la naturaleza jurídica del documento denominado “propuesta de adecuación al documento base” de los autores Tiare Aguilera y otros, en cuanto a si constituye o no constituye una enmienda, ha resuelto, por la unanimidad de los participantes en la votación, que la naturaleza jurídica del documento de reemplazo es una enmienda, y que en la especie es de carácter sustitutivo global o total. Esta resolución fue adoptada con el apoyo de las vicepresidentas Lorena Céspedes, Elisa Giustinianovich, Natalia Henríquez y de los vicepresidentes Jaime Bassa, Pedro Muñoz y Rodrigo Álvarez.

2. En cuanto a si es procedente admitir una enmienda sustitutiva global sobre un documento aprobado en general, resolvió, por la unanimidad de los participantes en la votación, que sí es procedente admitir en el caso planteado una enmienda total de carácter sustitutivo. Este acuerdo fue adoptado con el apoyo de las vicepresidentas Lorena Céspedes, Elisa Giustinianovich, Natalia Henríquez y de los vicepresidentes Jaime Bassa, Pedro Muñoz y Rodrigo Álvarez.

3. En relación con la forma de proceder en caso de recibir enmiendas sustitutivas globales, por mayoría de votos determinó que la Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad debe proceder a someter a votación la enmienda sustitutiva global y, en caso de que ella fuere aprobada, votar las enmiendas particulares que sean compatibles con ella, y dar por desechadas las restantes. Este acuerdo fue adoptado con el apoyo de las vicepresidentas Lorena Céspedes y Elisa Giustinianovich, y de los vicepresidentes Jaime Bassa, Pedro Muñoz y Rodrigo Álvarez, y con el voto en contra de la vicepresidenta Natalia Henríquez.

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES



No participaron en la votación la Presidenta Elisa Loncon ni la vicepresidenta Tiare Aguilera.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'ELISA LONCON', with a large, stylized flourish.

ELISA LONCON ANTILEO
Presidenta de la Convención Constitucional

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'John Smok Kazazian', with a long horizontal flourish underneath.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario